



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F, 4 de febrero de 2015
Boletín 002/2015

USO TRANSPARENTE Y RACIONAL DEL GASTO PÚBLICO EN EL TFJFA

***En 2014, este órgano jurisdiccional liberó recursos por más de 306 mil millones de pesos**

***Gracias a las medidas de austeridad logró considerable reducción en las erogaciones**

***El ahorro es resultado del acatamiento de los lineamientos de transparencia**

Durante los primeros once meses de 2014, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa liberó recursos que estaban en litigio, por poco más de 306 mil millones de pesos, debido también a la labor jurisdiccional que realiza, para cumplir con el mandato constitucional de brindar justicia pronta y expedita a quienes solicitan sus servicios.

El interés económico controvertido en enero del año pasado ascendió a poco más de 548 mil millones de pesos y, en noviembre del mismo año, esa cantidad se redujo a 242 mil millones de pesos, de lo que resulta la cifra inicialmente mencionada.

De igual forma, y en apego a las medidas de austeridad, a los lineamientos de transparencia y al uso racional del presupuesto que le fue asignado, este órgano jurisdiccional logró considerables ahorros en diversos rubros, que le permiten continuar con la expansión de sus funciones, elevando también la calidad y la eficiencia en su trabajo.

La cantidad ahorrada en pasajes urbanos –por ejemplo- fue de 3 millones 296 mil 700 pesos, mientras que en la compra de boletos aéreos fue de 1 millón, 692 mil 246 pesos y 24 centavos, en tanto que en viáticos ascendió a 2 millones 909 mil 403 pesos y 16 centavos.

Así, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa acata las disposiciones presupuestales del marco normativo correspondiente, y como lo establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.